

**ACADEMIA DE TEATRO MUSICAL A.C.**  
**TERMINOS Y CONDICIONES**

Academia de Teatro Musical A.C. (ATMAC) es una asociación civil sin fines de lucro que tiene como objetivo la educación, promoción y difusión de las artes escénicas y musicales. La participación en nuestros cursos y talleres así como el uso de nuestras instalaciones y nuestros servicios en general se rige bajo los términos y condiciones contenidos en este documento.

- 1- Cualquier falta a alguna de las cláusulas de este documento será motivo de sanciones como la suspensión o expulsión del alumno bajo el criterio de la Dirección.
- 2- Los alumnos deberán mantener una disciplina y conducta adecuada dentro de las instalaciones, mostrando en todo momento respeto hacia sus compañeros y maestros.
- 3- Para ingresar a la clase el alumno debe portar el uniforme oficial que se compone de camiseta oficial, pantalón y zapatillas. Quienes no participan en clases de danza o teatro no requieren zapatillas. No se permite ingresar al salón utilizando zapatos de calle. Cuando el clima lo requiera solo se permitirá el uso de sweater o sudadera en negro, blanco o gris preferentemente sin decorado.
- 4- Es necesario llevar el cabello recogido. Ningún alumno podrá tomar clases con gorras, sombreros, joyas, relojes, cadenas o cualquier accesorio que no forme parte de lo requerido por la clase.
- 5- En la práctica de cualquier actividad física, incluida la danza, es probable que se presenten accidentes o lesiones, los cuales se consideran riesgos deportivos o artísticos, nuestros profesores están capacitados y vigilan en todo momento el desempeño del alumno procurando evitar cualquier tipo de accidente. Academia de Teatro Musical A.C. no se responsabilizará en caso de accidentes o lesiones, ni de los gastos que estos generen.
- 6- El alumno que sea sorprendido dañando los equipos, instrumentos musicales o las instalaciones será sujeto a sanciones como la suspensión o expulsión definitiva de la Academia, además se le exigirá la reparación del daño.
- 7- En todos nuestros salones se prohíbe la entrada con alimentos o bebidas, se permite ingresar con agua siempre que el maestro lo autorice y que se utilice una botella anti derrames.
- 8- Queda estrictamente prohibido fumar o ingerir bebidas alcohólicas en todas las áreas abiertas o cerradas de nuestras instalaciones.
- 9- El uso del teléfono celular no está permitido dentro de los salones durante las sesiones.
- 10- No se permite el acceso al salón de clase de personas ajenas al grupo sin autorización del maestro y de la Dirección.

- 11- El control de asistencia de los alumnos lo realizan los profesores evaluando además puntualidad, disposición y ejecución.
- 12- El alumno deberá tomar las clases en el horario y grupo que le correspondan. No se permite la reposición de clases por faltas.
- 13- El alumno deberá presentarse con 10 minutos de anticipación al inicio de su clase, una vez iniciada la clase se le permitirá observar la clase dentro del salón pero sin participar en ella.
- 14- En caso de que el alumno falte sin justificación a más de 3 sesiones en un lapso de 30 días será dado de baja, debiendo realizar nuevamente una solicitud de admisión para que sea revisada por la Dirección, además del pago de inscripción para ser readmitido como alumno regular. Lo anterior aplica a ausencias obligadas por falta de pago.
- 15- Los pagos de inscripción y cuotas escolares deberán efectuarse oportunamente. Los precios publicados corresponden al pago de cuotas dentro de los primeros 10 días del período que corresponda, posterior a esa fecha el pago será un 10% más de acuerdo a la tabla de precios vigentes. En caso de no cubrir la cuota en un plazo de 30 días el alumno será dado de baja.
- 16- Las cuotas escolares o de inscripción no serán reembolsables.
- 17- ATMAC no se hará responsable por objetos perdidos u olvidados de ningún tipo dentro de nuestras instalaciones.
- 18- El uso de cualquier tipo de cámara fotográfica, de video o cinematográfica en clases, eventos y cursos especiales sólo estará permitido bajo la autorización de la Dirección.
- 19- Cualquier anuncio o publicidad deberá ser autorizada con firma y/o sello de la administración antes de ser distribuida o expuesta públicamente dentro de las instalaciones de la Academia.
- 20- ATMAC publicará el calendario de actividades oportunamente. Salvo periodos vacacionales y casos excepcionales se considerarán asuetos los marcados por la ley como días de descanso obligatorio.
- 21- ATMAC se reserva el derecho de admisión, cambios de maestros y horarios que considere pertinentes así como a cancelar el curso, clase o grupo que no cuente con un mínimo de alumnos inscritos.
- 22- ATMAC se reserva el derecho de seleccionar mediante los procesos y criterios que considere pertinentes a los participantes en festivales, eventos y producciones que la organización realice. Cada uno de los festivales, eventos o producciones que ATMAC realice se regirá por términos y condiciones particulares que serán anunciados en su momento.
- 23- El alumno, o en su caso los padres o tutores legales ceden y transfieren a Academia de Teatro Musical A.C. los derechos del uso de su imagen y voz captadas en fotografía, audio o video durante los cursos, presentaciones y otros eventos organizados por ATMAC para su uso en material publicitario (fotografías y video) ya sea en internet, revistas, catálogos, folletos,

periódicos, publicidad exterior y cualquier otro medio gráfico a nivel local, nacional o internacional por tiempo ilimitado. Lo anterior salvaguardando los datos personales conforme nuestro aviso de privacidad que puede ser consultado en la dirección de internet: <http://www.atmac.mx/avisodeprivacidad>

- 24- Este documento está sujeto a cambios, los cuales en caso de presentarse se informaran oportunamente en nuestro tablón de avisos. El uso de nuestras instalaciones, la participación en nuestros cursos y en general el uso de cualquiera de nuestros servicios constituye la aceptación de estos términos y condiciones.

Puede consultar la última versión de este documento en nuestro sitio web desde la dirección:  
<http://www.atmac.mx/terminosycondiciones>

Diego de Montemayor 114, San Pedro Garza García, Nuevo León · Tel. +52(81) 2282-4921  
[info@atmac.mx](mailto:info@atmac.mx)